

RESOLUCION No. 0625 DE 2018

22 JUN. 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- tercera Cohorte"

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 y la Resolución No.0596 del 20 de junio de 2018, mediante la cual se modifica la Resolución No. 0023 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1125 del 30 de octubre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 793 de 2017 "*Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria para la Conformación de Beneficiarios de la Estrategia Nacional de Fomento a la Protección de Invenciones*".

Que en el marco de la Convocatoria No. 793 de 2017 Tercera Cohorte, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de postulaciones elegibles de la tercera cohorte el día 21 de mayo 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 14 – Términos de Referencia), no se recibieron solicitudes, por lo tanto, los resultados inicialmente obtenidos no sufrieron modificación alguna, el banco definitivo de elegibles de la tercera cohorte fue sometido a la aprobación del Comité de Dirección Técnica en la sesión del día 14 de junio de 2018, mediante Acta No.35, con los siguientes resultados: 134 postulaciones presentadas, 123 postulaciones que cumplieron requisitos, 11 postulaciones que no cumplieron con los requisitos, 6 postulaciones que se declararon inhábiles según los términos de referencia, de acuerdo con los artículos 15 y 20 de la Decisión 486, 92 postulaciones que alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos e ingresan como elegible preliminar, 25 postulaciones que no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos para ingresar al Banco preliminar.

Que mediante memorandos 2018400216773 del 14 de junio de 2018 y 20184000224963 del 20 de junio de 2018, el Director de Desarrollo Tecnológico e Innovación de Colciencias, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Tercera Cohorte, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

m

**RESOLUCIÓN No. 0625 DE 2018**

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017- tercera Cohorte”

Que el listado del Banco Definitivo de Postulaciones Elegibles se elaboró acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia, en donde se determinó que los recursos se asignarán hasta su agotamiento en estricto orden descendente, conforme el resultado de su evaluación y/o aplicación de criterio de desempate.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato y/o convenio.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 793 de 2017 Tercera Cohorte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato y/o convenio.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria 793 de 2017 Tercera Cohorte.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **22 JUN. 2018**


OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

Vo.Bo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila